

AJEDREZ

Fase Municipal: última semana de noviembre (día por determinar) en Palacio Deportes de Cartagena.

1ª Jornada zona sur: viernes 23 de enero en Jumilla.

Final Regional: viernes 6 de febrero en Jumilla.

IMPORTANTE: EN LA FASE MUNICIPAL SOLO SE PODRÁN INSCRIBIR EQUIPOS (NO INDIVIDUALES). No obstante, se sacará una clasificación por equipos y otra individual para la asistencia a la jornada final y regional.

A) Reglas Técnicas Comunes

1. Edad de los participantes

Alevín: nacidos en 2014 y 2015.

Open: nacidos en 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

2. Composición de los equipos.

Alevín: La participación será individual o por equipos de libre composición **(en la fase municipal solo se podrán inscribir equipos)** formados por escolares de un mismo centro educativo, según se indica en la normativa específica de cada modalidad deportiva.

Open: La participación será individual o por equipos de libre composición **(en la fase municipal solo se podrán inscribir equipos)** formados por escolares de un mismo centro educativo, según se indica en la normativa específica de cada modalidad deportiva.

3. Reglas técnicas de aplicación subsidiaria

Lo no contemplado en estas reglas técnicas, se estará a lo dispuesto por la normativa de la Federación Deportiva correspondiente o, en su defecto, de la Federación Española.

B) Reglas técnicas específicas

Alevín

1. Número de jugadores.

La participación podrá ser individual o por equipos **(en la fase municipal solo se podrán inscribir equipos)**. Cada equipo participará con un mínimo de 4 y un máximo de 5

jugadores. Podrán participar en esta categoría escolares nacidos en los años 2014 a 2017 (pueden incluir benjamines).

2. Sistema de competición.

Cada ayuntamiento podrá participar con un máximo de 1 equipo y 3 deportistas individuales(**en la fase municipal solo se podrán inscribir equipos**). Los deportistas que compitan en la categoría individual, no pueden pertenecer al centro escolar clasificado para competir en la modalidad de equipo. No obstante, en función de la participación en la fase municipal, se podrá autorizar la clasificación para la fase regional de un segundo equipo, previa solicitud por el Ayuntamiento respectivo, a la Dirección General de Deportes.

Se jugarán fases municipales y, en su caso, previas clasificatorias. La Dirección General de Deportes determinará el sistema clasificatorio para disputar las fases clasificatorias y la final regional.

Para participar en una jornada, el deportista deberá acreditarse al inicio de la misma. Si un centro de enseñanza no tiene el número mínimo de deportistas para formar equipo al inicio de la primera jornada, participará como individual.

Para el emparejamiento se utilizará el sistema Suizo Individual con Clasificación por Equipos realizado con el soporte informático "Swiss Manager".

Se jugará a nivel individual impidiendo el enfrentamiento de los jugadores del mismo centro de enseñanza, siempre que el número de inscritos lo permita. El número de rondas para cada sesión se establecerá una vez conocido el número de participantes (se procurará que hayan un máximo de 5 rondas) con el siguiente ritmo de juego: 10 minutos por jugador más un retraso de 3 segundos por movimiento.

Las clasificaciones se obtendrán

a) Individual: puntos obtenidos por el jugador.

b) Por equipos: sumando las cuatro mejores puntuaciones obtenidas por los participantes de un mismo centro.

3. Sistema de puntuación y clasificación.

La puntuación de las partidas será: 1 punto por victoria, ½ punto por empate y 0 puntos por derrota. Los puntos de cada ronda son acumulativos, resultando la clasificación en orden decreciente de puntos.

4. Clasificación.

Clasificación individual. Suma de la puntuación total obtenida por el deportista a nivel individual, en cada una de las fases previas.

Clasificación por equipos. Sumas de la puntuación total de los 4 mejores jugadores del equipo, obtenida en cada una de las fases previas.

5. Desempates.

Los posibles empates a puntos en la clasificación final se resolverán atendiendo al siguiente orden:

Clasificación individual.- La suma de cada uno de estos criterios:

1.º Buchholz total

2.º Buchholz mediano 1 (sin el mejor ni el peor resultado)

3.º Sonnenbor- Berger con puntos reales, obtenidos por el deportista en las dos fases previas.

Clasificación por equipos.- La suma del Buchholz de los 4 mejores jugadores del equipo obtenida en cada una de las fases previas. Si persistiera el empate se decidirá por sorteo.

OPEN

1. Número de jugadores.

La participación podrá ser individual o por equipos **(en la fase municipal solo se podrán inscribir equipos)**. Cada equipo participará con un mínimo de 4 y un máximo de 5 jugadores. No podrán participar jugadores de categoría inferior.

2. Sistema de competición.

Cada ayuntamiento podrá participar con un máximo de 1 equipo y 3 deportistas individuales **(en la fase municipal solo se podrán inscribir equipos)**. Los deportistas que compitan en la categoría individual, no pueden pertenecer al centro escolar clasificado para competir en la modalidad de equipo. No obstante, en función de la participación en la fase municipal, se podrá autorizar la clasificación para la fase regional de un segundo equipo, previa solicitud por el Ayuntamiento respectivo, a la Dirección General de Deportes.

Se jugarán fases municipales y, en su caso, previas clasificatorias. La Dirección General de Deportes determinará el sistema clasificatorio para disputar las fases clasificatorias y la final regional.

Para participar en una jornada, el deportista deberá acreditarse al inicio de la misma.

Si un centro de enseñanza no tiene el número mínimo de deportistas para formar equipo al inicio de la primera jornada, participará como individual. Para el emparejamiento se utilizará el sistema Suizo Individual con Clasificación por Equipos realizado con el soporte informático "Swiss Manager". Se jugará a nivel individual impidiendo el enfrentamiento de los jugadores del mismo centro de enseñanza, siempre que el número de inscritos lo permita. El número de rondas para cada sesión se establecerá una vez conocido el número de participantes (se procurará que hayan un máximo de 5 rondas) con el siguiente ritmo de juego: 10 minutos por jugador más un retraso de 3 segundos por movimiento.

Las clasificaciones se obtendrán:

- a) Individual: puntos obtenidos por el jugador.
- b) Por equipos: sumando las cuatro mejores puntuaciones obtenidas por los participantes de un mismo centro.

3. Sistema de puntuación y clasificación.

La puntuación de las partidas será: 1 punto por victoria, $\frac{1}{2}$ por empate y 0 por derrota. Los puntos de cada ronda son acumulativos, resultando la clasificación en orden decreciente de puntos.

4. Clasificación.

Clasificación individual. Suma de la puntuación total obtenida por el deportista a nivel individual, en cada una de las fases previas.

Clasificación por equipos. Sumas de la puntuación total de los 4 mejores jugadores del equipo, obtenida en cada una de las fases previas.

5. Desempates.

Los posibles empates a puntos en la clasificación final se resolverán atendiendo al siguiente orden:

Clasificación individual.- La suma de cada uno de estos criterios:

- 1. ° Buchholz total

2. ° Buchholz mediano 1 (sin el mejor ni el peor resultado)

3. ° Sonnenbor- Berger con puntos reales, obtenidos por el deportista en las dos fases previas.

Clasificación por equipos.- La suma del Buchholz de los 4 mejores jugadores del equipo obtenida en cada una de las fases previas. Si persistiera el empate se decidirá por sorteo.